

**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Y
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS -**

**SEGUNDA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y
EMPRESAS PARA LA PROMOCIÓN Y VALIDACIÓN PRODUCTOS DERIVADOS DEL
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - 2018**

ANEXO 9

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MODALIDAD PRUEBAS DE CONCEPTO:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
CALIDAD DEL PROYECTO	Coherencia interna y tratamiento particular de los antecedentes, objetivos, metodología, actividades, presupuesto, cronograma y duración. (6 puntos)	22
	Comprensión de los antecedentes científicos y técnicos del proyecto. (5 puntos)	
	Pertinencia del grupo ejecutor a los objetivos planteados. (6 puntos)	
	Coherencia de la propuesta con la capacidad de gestión administrativa y financiera de los proponentes. (5 puntos)	
RESULTADOS E IMPACTOS - PROYECTO	Definición clara, coherente y verificable de los resultados esperados. (4 puntos)	21
	Grado de innovación de la propuesta (incremental o disruptiva) en relación con el desarrollo de sistemas, productos, procesos y servicios, así como al mejoramiento significativo de los mismos. Este elemento debe ser claramente sustentado en la formulación del proyecto. (4 puntos)	
	Aporte al fortalecimiento de la capacidad nacional de investigación, innovación y desarrollo tecnológico. (4 puntos)	
	Estrategia de divulgación de los desarrollos previstos en el proyecto. (3 puntos)	
	Impactos en la economía Regional. (3 puntos)	
	Impactos sobre el medio ambiente y la sociedad. (3 puntos)	

PERTINENCIA DEL PROYECTO	Contribución al fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de Cundinamarca (La propuesta deberá encontrarse articulada con el plan departamental (según aplique) de CTel o de desarrollo). (4 puntos)	19
	Contribución al fortalecimiento de la competitividad de las empresas y del sector productivo. (4 puntos)	
	Contribución al fortalecimiento de las relaciones entre el sector productivo, el sector académico y los centros de investigación y desarrollo tecnológico. (4 puntos)	
	Beneficios comerciales y sociales derivados de los resultados del proyecto. (4 puntos)	
	Contribución de los resultados al fortalecimiento de las capacidades y la competitividad de la región. (3 puntos)	
EXPERIENCIA DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN EL PROYECTO	Nivel de capacidad tecnológica de la(s) entidad(es) participante(s) para afrontar actividades de desarrollo. (3 puntos)	15
	Balance entre capacidades técnicas y de negocio para la ejecución del proyecto. (3 puntos)	
	Proyectos de I+D ejecutados. (3 puntos)	
	Estructura organizacional para la ejecución de actividades de I+D. (3 puntos)	
	Experiencia de las entidades ejecutoras en comercialización de tecnologías de alto impacto potencial comercial. (3 puntos)	
POTENCIAL COMERCIAL DE LOS RESULTADOS	Propuesta de valor. Evidencia del potencial de mercado a explotar más allá de la temporalidad del proyecto. (3 puntos)	9
	Ventaja competitiva de la tecnología a validar con respecto a otras tecnologías existentes en el mercado. (3 puntos)	
	Conocimiento de los riesgos técnicos y comerciales. (3 puntos)	
ARTICULACIÓN REGIONAL - CUNDINAMARCA	Alianza de articulación con empresas y/o personas jurídicas legalmente constituidas del departamento y/o con entidades territoriales del departamento. (2 puntos)	4
	Articulación con grupos de investigación del departamento. (2 puntos)	

MODALIDAD VALIDACIONES PRE-COMERCIALES:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
DIFERENCIAL DE LA TECNOLOGÍA	Novedad de la tecnología: Se refiere a si la tecnología es disruptiva, tiene potencial de ser disruptiva, o es una tecnología tradicional. (9 puntos)	36

	Antecedentes Científicos y Tecnológicos del Proyecto: Valora la calidad y trayectoria de la investigación realizada que condujo al desarrollo de la tecnología. (9 puntos)	
	Mecanismos de protección de propiedad industrial: Se evalúa si existe algún mecanismo de protección de la propiedad intelectual y su efectividad o protección de la variedad vegetal (si aplica). (9 puntos)	
	Ventajas de la Tecnología: Se trata del análisis comparativo de la tecnología o sus productos o servicios tecnológicos derivados, en relación a otras tecnologías existentes bien sea como inventos o como productos o servicios tecnológicos disponibles en el mercado. (9 puntos)	
RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO	Potenciales sectores de aplicación: Se refiere a la transversalidad de la biotecnología, que puede dar lugar a diferentes usos o aplicaciones en diferentes sectores económicos. De igual manera, la propuesta deberá encontrarse articulada con el plan departamental (según aplique) de CTel o de desarrollo. (6 puntos)	24
	Potencial de Mercado: Se plantea un tamaño de mercado sobre el que potencialmente podría introducirse la tecnología o sus aplicaciones, productos o servicios derivados. (6 puntos)	
	Estrategia de validación pre-comercial: Se define una estrategia clara en donde se muestren y consideren todas las variables para alcanzar la validación pre-comercial de la tecnología. (6 puntos)	
	Impacto Ambiental y Social: Positivos para la región. (6 puntos)	
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO QUE PARTICIPA EN EL PROYECTO	Experiencia del Equipo de Trabajo: Se evalúa la experiencia (académica o empresarial) específica del equipo de trabajo en relación al proyecto a ejecutar. (5 puntos)	14
	Complementariedad del Equipo: Se consideran los perfiles y aportes multidisciplinarios identificados en los diferentes miembros del equipo de trabajo, en términos científicos, tecnológicos y de experticia comercial. (5 puntos)	
	Formación Académica: Se revisa el conocimiento y formación académica de cada uno de los miembros del equipo de trabajo en relación al proyecto a ejecutar. (4 puntos)	
COHERENCIA ENTRE EL PLAN DE TRABAJO Y LA METODOLOGÍA PLANTEADA	Metodología de Transferencia: Se revisa la metodología, que involucra conceptos, herramientas y actividades propuestas para lograr la transferencia de conocimiento y tecnología entre la entidad ejecutora – beneficiaria y la entidad colaboradora – coejecutora. (3 puntos)	9

	Racionalidad de las Actividades: Se revisa el potencial de efectividad de las actividades en términos de su impacto para lograr los objetivos y entregables del proyecto y la posibilidad de culminarlas en el tiempo propuesto. (3 puntos)	
	Racionalidad del Presupuesto: Se evalúa la claridad y la pertinencia del presupuesto para los logros de las actividades, objetivos y entregables del proyecto. (3 puntos)	
ARTICULACIÓN REGIONAL – CUNDINAMARCA	Alianza de articulación con empresas y/o personas jurídicas legalmente constituidas del departamento. (3 puntos)	7
	Articulación con grupos de investigación del departamento. (2 puntos)	
	Articulación con entidades territoriales del departamento. (2 puntos)	

Nota: Adicional a los criterios previamente expuestos, los proyectos de ambas modalidades que se presenten obtendrán una puntuación adicional de **10 puntos** por el cumplimiento de los siguientes criterios adicionales:

CRITERIO	PUNTAJE
Participación de entidades firmantes de “Pactos por la Innovación”.	5
Establecimiento de alianzas estratégicas entre actores del Sistema Nacional de CTel y del departamento*.	5

Tenga en cuenta que los proyectos deberán ser formulados teniendo en cuenta todos los elementos que permitan su evaluación de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos.

* Bogotá D.C., no será entendida como municipio del Departamento de Cundinamarca, debido al propósito de incentivar el fortalecimiento de los actores del Sistema Regional de CTel de Cundinamarca.